

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

N	ú	m	er	.0	

Referencia: EX-2019-00705092-GDEBA-SGSPB - Solicitud de reubicación jerárquica – AMICHETTI, Silvana Marta

VISTO, el expediente N° EX-2019-00705092-GDEBA-SGSPB, en cuyas actuaciones la agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Silvana Marta AMICHETTI solicita su reubicación jerárquica, y

CONSIDERANDO:

Que la agente citada en el exordio de la presente fue ascendida al grado de Subprefecta del Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense, a partir del 1° de enero de 2015, porla Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 194 de fecha 5 de abril de 2016, y al grado que actualmente ostenta de Prefecta del mencionado escalafón, a partir del 1° de enero de 2019, por Resolución N° RESOL-2019-1041-GDEBA-MJGP de fecha 22 de noviembre de 2019;

Que por Resolución del entonces Ministro de Justicia Nº RESOL-2018-1004-GDEBA-MJGP de fecha 20 de diciembre de 2018, se retrotrajo el ascenso de la causante al grado de Alcaide Mayor del Escalafón Profesional y Técnico a partir del 1º de enero de 2009;

Que, por tal razón, la agente Silvana Marta AMICHETTI solicitó se procedan a realizar las reubicaciones sucesivas pertinentes;

Que, en atención a la solicitud impetrada, el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense por Resolución N° RESOL-2019-3107-GDEBA-SPBMJGP de fecha 29 de noviembre de 2019, convocó a los funcionarios citados en la Resolución N° 639 de fecha 29 de marzo de 2019, para integrar la Junta de Calificaciones de Oficiales Subalternos y la Junta Superior de Calificaciones, consideradas "ad hoc", con el objeto de evaluar la promoción de la agente Silvana Marta AMICHETTI;

Que la Junta de Calificaciones de Oficiales Subalternos "ad hoc", concluyó que la mencionada agente se encontraría en condiciones de retrotraer su promoción a la jerarquía de Subprefecta del Escalafón Profesional y Técnico al 1° de enero de 2013 por antigüedad calificada en el grado;

Que, por su parte, la Junta Superior de Calificaciones "ad hoc", concluyó que la nombrada se encuentra en

condiciones de retrotraer su promoción a la jerarquía de Prefecta del Escalafón Profesional y Técnico al 1° de enero de 2017, por selección pura;

Que el Jefe del Servicio Penitenciario convalida el trabajo realizado por las citadas Juntas y las conclusiones arribadas por estas, informando que se encuentran disponibles las vacantes respectivas a tales efectos;

Que la Subsecretaría de Política Penitenciaria de esta cartera ministerial presta conformidad con lo actuado;

Que, en consecuencia, corresponde retrotraer el ascenso de la agente Silvana Marta AMICHETTI al grado de Subprefecta del Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense, dispuesto por la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 194 de fecha 5 de abril de 2016, al 1º de enero de 2013, y, a su vez, retrotraer el ascenso de la causante al grado de Prefecta de ese escalafón, dispuesto por la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° RESOL-2019-1041-GDEBA-MJGP de fecha 22 de noviembre de 2019, al 1º de enero de 2017, de conformidad a lo normado por los artículos 67, 68 inciso a) y concordantes del Decreto-Ley N° 9578/80, y 117 y concordantes de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y modificatorios;

Que tomaron intervención, en el marco de sus respectivas competencias, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por el Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Retrotraer al 1° de enero de 2013, el ascenso al grado de Subprefecta del Escalafón Profesional y Técnico dispuesto por la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° 194 de fecha 5 de abril de 2016, de la agente Silvana Marta AMICHETTI, Legajo Personal N° 329.444 (DNI 21.571.374 - CLASE 1970), en la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, en el marco de lo dispuesto por los artículos 67, 68 inciso a) y concordantes del Decreto-Ley N° 9578/80 y 117 y concordantes de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y modificatorios, por los fundamentos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Retrotraer al 1° de enero de 2017, el ascenso al grado de Prefecta del Escalafón Profesional y Técnico dispuesto por la Resolución del entonces Ministro de Justicia N° RESOL-2019-1041-GDEBA-MJGP de fecha 22 de noviembre de 2019, de la agente Silvana Marta AMICHETTI, Legajo Personal N° 329.444 (DNI 21.571.374 - CLASE 1970), en la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, en el marco de lo dispuesto por los artículos 67, 68 inciso a) y concordantes del Decreto-Ley N° 9578/80 y 117 y concordantes de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y modificatorios, por los fundamentos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar a la interesada y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.